



Hermandad Independiente de Empleados Telefónicos, Inc.

*Urb. Caparra Heights, 543 Calle Esmirna
San Juan, Puerto Rico 00920-4707*

Tel. (787) 793-1380

Fax. (787) 273-1414

www.hietel.org

hietel@prtc.net

11 de julio de 2023

Sr. Fredy Martínez
Director Asunto Laborales y Recursos Humanos
PRTC/ Claro
PO Box 360998
San Juan, Puerto Rico 00936

RE : Estructuras, Salarios y Beneficios

Estimado señor Martínez:

Según le hemos mencionado en varias conversaciones y por escrito, entendemos que la dificultad de reclutamiento y retención de empleados Profesionales y Técnicos que confronta la Compañía Claro, requiere de una seria y responsable revisión de las escalas salariales, salarios y beneficios a tono con el mercado laboral. Así mismo la compensación digna debe incluir la oportunidad de desarrollo profesional con aumento salarial justo para todos los trabajadores.

En julio de año 2023, entró en vigor el nuevo aumento del salario mínimo que representa una diferencia en aumento salarial de \$1.25 por hora. Nuestros compañeros de HIETEL igual han sufrido incremento en el costo de vida, sin contar con una compensación justa; su último aumento salarial fue en enero de 2014. A pesar de que están establecidos los términos de empleo para nuestros representados en el Convenio Colectivo, solicitamos que se otorgue dicha cantidad (\$1.25 por hora) a la base salarial de todos nuestros afiliados.

Sin otro particular, quedo a su disposición para discutir este asunto y cualquier otro tema de interés para nuestros representados.

Cordialmente,

Wilda L. Frechel Rodríguez
Presidenta HIETEL

Unidad - Fuerza - Desarrollo !